



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 11 DE JULIO DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE REALIZAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESAR EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE DEPORTES. GRUPO III.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de Resolución de 29 de noviembre de 2023 del Rectorado de la Universidad de Jaén por la que se anuncia la celebración de pruebas para cubrir dos plazas de Promoción Interna del Grupo III, Categoría Profesional de Técnico Especialista de Deportes, esta Universidad, una vez valoradas las pruebas, se hace pública la **lista provisional** con la puntuación total obtenida por los candidatos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN		CONCURSO			TOTAL
		1º	2º	EXPERIENCIA	ANTIGÜEDAD	FORMACIÓN	
***5835**	ARRUFAT CALVET, NURIA	23,19	19,22	1,20	1,63	4,366	49,606
***8183**	GUTIÉRREZ CRIADO, FRANCISCO JOSÉ	32,46	19,84	4,95	6,53	2,194	65,974

Contra la presente Resolución los interesados podrán reclamar en el Registro General Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, en el Registro General de la Universidad de Jaén (Edificio B-1) o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a partir del día siguiente a su exposición en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén (<https://sede.ujaen.es/publico/tablon>) y en el plazo de tres días hábiles.

Cualquier escrito de reclamación que presenten las personas aspirantes de forma presencial en otro Registro diferente al general de la Universidad de Jaén, al amparo de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 mencionada anteriormente, deberán ser comunicadas en el mismo día de presentación, a la dirección de correo electrónico (secpas@ujaen.es), indicando la fecha de presentación, lugar donde se ha presentado, número de teléfono de contacto para el seguimiento de la solicitud y referencia de la plaza que se solicita.

Jaén, 11 de julio de 2024

El Presidente del Tribunal Calificador
Emilio Valenzuela Cárdenas

